

- 1) **La propuesta de reforma del Estatuto de la Comunidad de Madrid requerirá en todo caso la aprobación de la Asamblea por mayoría:**
 - a) Absoluta.
 - b) De 3/4.
 - c) De 3/5 y aprobación de las Cortes Generales por Ley Orgánica.
 - d) De 2/3 y aprobación de las Cortes Generales por Ley Orgánica.

- 2) **Artesanía y Asociaciones son materias sobre las que la Comunidad de Madrid ostenta:**
 - a) En la primera potestad de desarrollo legislativo y en la última potestad ejecutiva.
 - b) Potestad ejecutiva en ambas.
 - c) En la primera competencia exclusiva y en la última potestad ejecutiva.
 - d) Potestad legislativa plena en ambas.

- 3) **Conforme a lo establecido en el art. 81 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público: Las entidades que integran el sector público institucional están sometidas en su actuación a los principios de:**
 - a) Legalidad, eficiencia, estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera así como al principio de transparencia en su gestión.
 - b) Necesidad, eficacia, proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia y eficiencia.
 - c) Eficiencia y equidad.
 - d) Necesidad, eficacia y proporcionalidad.

- 4) **Conforme a lo establecido en el Título I: “De los organismos autónomos”, de la Ley 1/1984, de 19 de enero, reguladora de la Administración Institucional de la Comunidad de Madrid, indique cuál de las siguientes afirmaciones NO es correcta:**
 - a) Los organismos autónomos se regirán por lo dispuesto en su Ley constitutiva en cuanto esté conforme con las normas que para ellos se establezcan en la Ley 1/1984, de 19 de enero, reguladora de la Administración Institucional de la Comunidad de Madrid.
 - b) Los organismos autónomos podrán ser de carácter administrativo o bien de carácter comercial, industrial, financiero o análogos.
 - c) Los organismos autónomos se extinguen por Decreto del Consejo de Administración.
 - d) Los órganos de Gobierno de los organismos autónomos son: el Consejo de Administración, su Presidente, el Gerente y, en su caso, el Consejero-Delegado.

- 5) **Conforme a lo establecido en el Art. 89 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por medio de RD Legislativo 5/2015, de 30 de octubre. Las funcionarias víctimas de violencia de género en excedencia:**
- a) Durante los cuatro primeros meses tendrán derecho a percibir las retribuciones integras y, en su caso, las prestaciones familiares por hijo a cargo.
 - b) Durante los dos primeros meses tendrán derecho a percibir las retribuciones básicas y en su caso, las prestaciones familiares por hijo a cargo.
 - c) Durante los cuatro primeros meses tendrán derecho a percibir las retribuciones básicas y, en su caso, las prestaciones familiares por hijo a cargo.
 - d) Durante los dos primeros meses tendrán derecho a percibir las retribuciones integras y, en su caso, las prestaciones por hijo a cargo.
- 6) **La Ley 5/2005, de 20 de diciembre, Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, recoge en su artículo 23 determinadas medidas de protección respecto al personal al servicio de la Comunidad de Madrid. Pueden acogerse a estas medidas:**
- a) Exclusivamente las funcionarias.
 - b) Exclusivamente el personal laboral.
 - c) Exclusivamente el personal estatutario.
 - d) Todas las empleadas públicas, tanto funcionarias como laborales y estatutarias de la Comunidad de Madrid, víctimas de Violencia de Género.
- 7) **La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, establece, en relación al trato desfavorable a las mujeres relacionado con el embarazo o maternidad, que:**
- a) Se considera discriminación indirecta por razón de sexo.
 - b) No puede considerarse discriminatorio en ningún caso.
 - c) Constituye discriminación directa por razón de sexo.
 - d) Puede considerarse discriminatorio, pero solo si se da durante el embarazo.
- 8) **El departamento de la Administración General del Estado al que le corresponde la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de consumo y protección de los consumidores y de juego es:**

- a) El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.
 - b) El Ministerio de Consumo.
 - c) El Ministerio de Sanidad.
 - d) El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.
- 9) **De acuerdo con lo establecido en el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, ¿el ejercicio del derecho de desistimiento estará sujeto a alguna formalidad por parte del consumidor?**
- a) Sí, deberá ejercitarse obligatoriamente mediante el envío del documento de desistimiento.
 - b) Sí, deberá ejercitarse en la forma prevista en el contrato suscrito entre consumidor y empresario.
 - c) No, no estará sujeto a formalidad alguna, bastando que se acredite en cualquier forma admitida en derecho.
 - d) Sí, estará sujeto a las formalidades que el empresario establezca en la oferta.
- 10) **El artículo 1 de la Ley 11/1998 de 9 de julio, de Normas reguladoras sobre Protección del Consumidor en la Comunidad de Madrid establece que su objeto es:**
- a) Garantizar la defensa y promoción de los derechos de los consumidores, así como establecer los principios normativos destinados a la mejora de su calidad de vida, en el ámbito de la Comunidad de Madrid.
 - b) Garantizar el acceso de los consumidores a las entidades alternativas de resolución de conflictos de consumo.
 - c) El artículo 1 no determina el objeto de la Ley.
 - d) Establecer el régimen jurídico de protección de los consumidores y usuarios en el ámbito de las competencias del Estado.
- 11) **Según el artículo 14, el Decreto 1/2010, de 14 de enero, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 11/1998, de 9 de julio, de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid, ¿cuál de las siguientes funciones será ejercida por Comisión de Legislación del Consejo de Consumo?:**
- a) Proponer la realización de estudios e investigaciones de interés para los fines del Consejo de Consumo.
 - b) Elaborar informes y estudios sobre los códigos de buenas prácticas en los distintos sectores.

- c) Evaluar la incidencia en la Comunidad de Madrid de la normativa europea en materia de protección al consumidor.
- d) Aprobar los precios autorizados de ámbito autonómico.
- 12) **Según el Decreto 1/2010, de 14 de enero, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 11/1998, de 9 de julio, de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid, ¿Cuándo deben enviar las entidades locales inscritas en el registro de entidades locales, la memoria anual de actividades del ejercicio anterior?:**
- a) Durante el primer trimestre de cada año natural.
- b) Durante el segundo semestre de cada año natural.
- c) Durante el mes de enero de cada año natural.
- d) Las Entidades locales inscritas en el registro no están obligadas a entregar una memoria anual de actividades.
- 13) **¿En qué capítulo de la Ley 11/1998, de 9 de julio, de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid se desarrolla el derecho a la información de los consumidores y usuarios?:**
- a) Título I, capítulo III.
- b) Título III, capítulo I.
- c) Título II, capítulo III.
- d) Título I, capítulo II.
- 14) **Según el artículo 14 de la Ley 11/1998, de 9 de julio, de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid, en lo que respecta a la información en materia de precios (Señale la respuesta correcta):**
- a) Cuando se oferte un conjunto de productos de idénticas características y precio será obligatoria la indicación del precio de venta en cada uno de los productos.
- b) Los productos rebajados, deberán indicar, sólo en los lugares de exhibición, el precio anterior aplicado y el rebajado.
- c) Los consumidores tienen derecho a conocer previamente a la contratación de un servicio, el precio del mismo.
- d) Todos los bienes y productos puestos a disposición de los consumidores deberán, con independencia de lo dispuesto en la legislación general, ofrecer información sobre el precio total, con inclusión de toda carga, impuesto o gravamen que les afecten, pero no de los descuentos que le sean aplicados.
- 15) **De acuerdo con el artículo 29 del Decreto 1/2010, de 14 de enero, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 11/1998, de 9 de julio, de protección de los consumidores de la**

Comunidad de Madrid, ¿quién coordinará las acciones orientadas a la extensión del sistema unificado de reclamaciones?

- a) El titular de la Consejería con competencia en materia de ordenación del consumo y defensa de los consumidores.
- b) La Dirección General con competencia en materia de ordenación del consumo y defensa de los consumidores.
- c) La Comisión de Organizaciones de consumidores.
- d) El Consejo de consumo de la Comunidad de Madrid.

16) De conformidad con lo establecido en el artículo 38.2 del Decreto 1/2010, de 14 de enero, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 11/1998, de 9 de julio, de protección de los consumidores de la Comunidad de Madrid, cuando en la hoja de reclamaciones se denuncien presuntas infracciones en materia de defensa de los consumidores o pueda deducirse la presunta comisión de las mismas, el órgano competente:

- a) Dictará acuerdo de inicio del correspondiente procedimiento sancionador.
- b) Dictará el archivo de la reclamación.
- c) Ofrecerá a las partes someter el conflicto al sistema arbitral de consumo
- d) Iniciará las acciones pertinentes para la determinación, conocimiento y comprobación de los hechos y, en su caso, la iniciación del correspondiente procedimiento sancionador.

17) Una reclamación de un consumidor que versara sobre un hecho acerca del cual existan indicios racionales de delito. ¿Podría resolverse a través del sistema arbitral de consumo?

- a) No.
- b) Sí.
- c) Sí, salvo que existiera una condena firme por la comisión del delito.
- d) Sí, salvo que el delito fuera uno de los tipificados en la Sección 3.^a “De los delitos relativos al mercado y a los consumidores” del capítulo 11, Título XIII del Libro II del Código Penal Español.

18) En la Comunidad Autónoma de Madrid. ¿Quién nombra a los presidentes de los Colegios Arbitrales de Consumo?

- a) El presidente o la presidenta de la Junta Arbitral de Consumo de la Comunidad de Madrid.
- b) La persona Gerente del Instituto Regional de Arbitraje de Consumo.

- c) La persona titular de la Consejería con competencia en materia de ordenación del consumo y defensa de los consumidores.
- d) El Secretario o Secretaria de la Junta Arbitral de Consumo de la Comunidad de Madrid.

19) **¿Cuál es el orden jurisdiccional preferente?**

- a) El Orden Contencioso Administrativo.
- b) El Orden Civil.
- c) El Orden Penal.
- d) El Orden ante el que se inicie la acción en primer lugar.

20) **¿Cuándo puede un consumidor acudir al proceso europeo de escasa cuantía regulado en el Reglamento (CE) 861/2007 del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de julio de 2007 por el que se establece éste?**

- a) No puede, al disponer de las entidades acreditadas de resolución de conflictos de consumo.
- b) Cuando se trate de los asuntos transfronterizos definidos en el Reglamento, en materia civil y mercantil, cuando la cuantía de la demanda no exceda de 5.000 EUR.
- c) En todo tipo de asuntos, nacionales o transfronterizos.
- d) Cuando se trate de los asuntos transfronterizos definidos en el Reglamento, en materia civil y mercantil, cuando la cuantía de la demanda no exceda de 6.000 EUR.

21) **¿Quién ostenta legitimación para demandar en juicio la defensa de los intereses difusos de un grupo de consumidores o usuarios indeterminado o de difícil determinación que hubiera resultado perjudicado por un hecho dañoso?**

- a) El grupo de consumidores o usuarios afectado.
- b) Uno de los componentes del grupo de afectados.
- c) Cualquier asociación.
- d) El Ministerio Fiscal.

22) **Quiénes tengan derecho a la asistencia jurídica gratuita, ¿Pueden nombrar abogado y procurador libremente?**

- a) No, su representación y defensa serán realizadas siempre por el abogado y el procurador designados de oficio.
- b) No, el derecho a la asistencia jurídica gratuita no incluye la intervención de abogado y procurador.
- c) Sí, siempre se nombran libremente.
- d) Sí, si renuncian expresamente a la designación de abogado y procurador de oficio.

23) En el desarrollo de sus actuaciones, el personal inspector de consumo:

- a) Deberá ir acompañado siempre de cualquier otra autoridad o sus agentes, para que sus actuaciones se consideren válidas,
- b) Irá acompañado de cualquier otra autoridad o sus agentes si se trata de inspecciones de productos peligrosos.
- c) Si le resulta preciso, podrá solicitar el apoyo de cualquier otra autoridad o sus agentes.
- d) Realizará sus actuaciones en presencia de testigos que firmen el acta.

24) Conforme a lo establecido en el Art. 15 del RD. 1801/2003, de 26 de diciembre, sobre seguridad general de los productos, cuando las medidas a adoptar a requerimiento de la Comisión Europea tengan carácter temporal deberán revalidarse por períodos máximos:

- a) De 3 meses, con arreglo a lo que disponga la Comisión Europea.
- b) De 6 meses, con arreglo a lo que disponga la Comisión Europea.
- c) De 9 meses, con arreglo a lo que disponga la Comisión Europea.
- d) De un año, con arreglo a lo que disponga la Comisión Europea.

25) Conforme a lo dispuesto en el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias aprobado por medio del RDL 1/2007 de 16 de noviembre, en el caso de infracciones continuadas, el plazo de prescripción comenzará a computar:

- a) Cuando finalice la acción infractora o el último acto con que la infracción se consume.
- b) Cuando se inicie la acción infractora o el primer acto con que la infracción se consume.
- c) Cuando se acredite cualquiera de los actos que formen parte de la infracción.
- d) La prescripción de las infracciones continuadas no se regula en materia de consumo.

26) El sancionado, una vez le sea notificada la resolución sancionadora dictada por el Director General competente en la materia,

- a) Debe realizar el pago de la sanción desde el día siguiente al de la notificación de la resolución.
- b) Puede interponer el correspondiente recurso de alzada en el plazo de un mes.

- c) Puede solicitar las reducciones de pronto pago y reconocimiento de responsabilidad reguladas en el art 85 de la Ley 39/2015 del procedimiento administrativo común.
- d) Puede presentar alegaciones a la resolución en el plazo de 15 días desde la notificación de la resolución.
- 27) **¿Qué porcentaje máximo de habitaciones fijas para huéspedes fumadores se podrán reservar en los hoteles, hostales y establecimientos análogos, siempre que se cumplan los requisitos indicados en el artículo 8 de la ley 28/2005 de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco?**
- a) 10%
- b) 20%
- c) 30%
- d) 40%
- 28) **Según establece la Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos, facilitar o de cualquier modo colaborar para que un menor pueda directa o indirectamente adquirir o apropiarse de bebidas alcohólicas, siempre que la conducta típica se realice al margen de una actividad comercial, empresarial o con carácter lucrativo:**
- a) No es una infracción.
- b) Es una infracción leve.
- c) Es una infracción grave.
- d) Es una infracción muy grave.
- 29) **El Real Decreto-ley 19/2018, de 23 de noviembre, de servicios de pago y otras medidas urgentes en materia financiera incorpora, entre otros, los contenidos sobre servicios de pago en el mercado interior o la mejora de la seguridad en el uso de sistemas de pago a través de internet y del móvil. ¿Cuál de las Directivas citadas traspone este RDL?**
- a) 2007/2366 del Parlamento Europeo del Consejo de 25 de noviembre.
- b) 2013/2366 del Parlamento Europeo del Consejo de 25 de noviembre.
- c) 2015/2366 del Parlamento Europeo del Consejo de 25 de noviembre.
- d) 2017/2366 del Parlamento Europeo del Consejo de 25 de noviembre.
- 30) **Queda excluida del ámbito de aplicación del Real Decreto-ley 19/2018, de 23 de noviembre, de servicios de pago y otras medidas urgentes en materia financiera, una de las siguientes actividades:**

- a) Las operaciones de pago y servicios conexos entre las empresas de un mismo grupo sin intermediación alguna de un proveedor de servicios de pago distinto de la de una empresa que pertenezca al mismo grupo.
 - b) Los servicios de información sobre cuentas.
 - c) Los servicios que permiten el ingreso de efectivo en una cuenta de pago y todas las operaciones necesarias para la gestión de una cuenta de pago.
 - d) La ejecución de operaciones de pago, incluida la transferencia de fondos, a través de una cuenta de pago en el proveedor de servicios de pago del usuario u otro proveedor de servicios de pago.
- 31) **Según la Ley 16/1999, de 29 de abril, de comercio interior de la Comunidad de Madrid, la duración de cada periodo de rebajas:**
- a) Estará comprendida entre los meses de junio a septiembre.
 - b) Estará comprendida entre los meses de julio a septiembre y enero a marzo.
 - c) Será libremente decidida por cada comerciante.
 - d) Será determinada por la administración de la Comunidad de Madrid.
- 32) **Son infracciones muy graves en materia de comercio interior, según el artículo 45 de la Ley 16/1999, de 29 de abril, de comercio interior de la Comunidad de Madrid (Señale la respuesta correcta):**
- a) Las que supongan grave riesgo para la salud y seguridad de las personas.
 - b) El incumplimiento del requerimiento sobre el cese de actividades infractoras.
 - c) Exigir precios superiores a aquellos que hubiesen sido objeto de fijación administrativa.
 - d) Modificar durante el período de duración de la oferta de ventas con obsequio el precio o la calidad del producto.
- 33) **Cuál de los siguientes servicios NO puede ser considerado como de la sociedad de la información:**
- a) La contratación de bienes o servicios por vía electrónica.
 - b) La gestión de compras en la red por grupos de personas.
 - c) El suministro de información por vía telemática.
 - d) Los servicios de radio difusión sonora.
- 34) **¿A cuál de los siguientes contratos NO será de aplicación la regulación relativa a contratos celebrados a distancia y contratos celebrados fuera del establecimiento mercantil contenida en el título III del Libro II del texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por medio de Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre?.**

- a) Contratos celebrados con la presencia física simultánea del empresario y del consumidor y usuario, en un lugar distinto al establecimiento mercantil del empresario.
 - b) Contratos celebrados durante una excursión organizada por el empresario con el fin de promocionar y vender productos o servicios al consumidor y usuario.
 - c) Contratos de servicios financieros.
 - d) Contratos celebrados en el establecimiento mercantil del empresario o mediante el uso de cualquier medio de comunicación a distancia inmediatamente después de que haya existido contacto personal e individual con el consumidor y usuario en un lugar que no sea el establecimiento mercantil del empresario, con la presencia física simultánea del empresario y el consumidor y usuario.
- 35) **De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Ejecución (UE) nº 29/2012 de la Comisión, de 13 de enero de 2012, sobre las normas de comercialización del aceite de oliva, en el comercio minorista, el aceite de oliva virgen no destinado al consumo en restaurantes, hospitales, comedores y otros centros similares, se presentará al consumidor final en envases con una capacidad máxima de:**
- a) Tres litros.
 - b) Cinco litros.
 - c) Siete litros.
 - d) Diez litros.
- 36) **El artículo 25 de la Ley 17/2011, de 5 de julio, de seguridad alimentaria y nutrición, establece que con el objetivo de proteger la salud humana y poder gestionar los riesgos alimentarios para la salud de los consumidores se dispone de un sistema nacional de red de alerta, denominado:**
- a) Sistema Español de Seguridad Alimentaria.
 - b) Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información.
 - c) RAPEX – Sistema de alerta rápida para productos no alimentarios.
 - d) Red de alertas nacional de productos no alimentarios.
- 37) **El Reglamento (CE) No 1333/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre aditivos alimentarios, recoge en su ANEXO I las “Clases funcionales de aditivos alimentarios usados en alimentos y de aditivos alimentarios usados en aditivos alimentarios y enzimas alimentarias”, NO se encuentra en ese listado:**
- a) Gases de envasado.
 - b) Secuestrantes.
 - c) Acidulantes.

- d) Cloruro de amonio.
- 38) **Según el artículo 30 del Reglamento (UE) nº 1169/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de octubre de 2011 sobre la información alimentaria facilitada al consumidor y por el que se modifican (...), ¿cuál de estos elementos debe aparecer en la información nutricional obligatoria?:**
- a) Fibra alimentaria.
 - b) Vitaminas.
 - c) Ácidos grasos saturados.
 - d) Almidón.
- 39) **¿Qué alimentos de los citados a continuación no precisarán lista de ingredientes?:**
- a) Las frutas y hortalizas frescas, que hayan sido peladas o cortadas.
 - b) Las aguas con gas, en cuya denominación no aparezca esa característica.
 - c) Los alimentos que consten de un único ingrediente, cuando la denominación del alimento no sea idéntica a la del ingrediente.
 - d) Los vinagres de fermentación, si proceden exclusivamente de un solo producto básico y siempre que no se les haya añadido ningún otro ingrediente.
- 40) **Según el Real Decreto 1468/1988, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de etiquetado, presentación y publicidad de los productos industriales destinados a su venta directa a los consumidores y usuarios. Quedan excluidos del cumplimiento de las disposiciones sobre etiquetado de dicha norma los siguientes productos (Señale la respuesta INCORRECTA):**
- a) Productos farmacéuticos.
 - b) Productos alimenticios.
 - c) Productos artesanos.
 - d) Pequeños electrodomésticos.
- 41) **Según el artículo 8 Real Decreto 1468/1988, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de etiquetado, presentación y publicidad de los productos industriales destinados a su venta directa a los consumidores y usuarios.**
- a) Los datos obligatorios del etiquetado deberán aparecer con caracteres claros, bien visibles, indelebles y fácilmente legibles por el consumidor, con un tamaño mínimo de 1 mm.

- b) Los datos obligatorios del etiquetado deberán aparecer con caracteres claros, bien visibles, indelebles y fácilmente legibles por el consumidor, con un tamaño mínimo de 2 mm.
 - c) Los datos obligatorios del etiquetado deberán aparecer con caracteres claros, bien visibles, indelebles y fácilmente legibles por el consumidor, con un tamaño mínimo de 2,5 mm.
 - d) Los datos obligatorios del etiquetado deberán aparecer con caracteres claros, bien visibles, indelebles y fácilmente legibles por el consumidor.
- 42) **A efectos del Real Decreto 1205/2011, de 26 de agosto, sobre la seguridad de los juguetes, «marcado CE» es un:**
- a) Marcado por el que el fabricante indica que el producto es conforme a los requisitos aplicables establecidos en la legislación comunitaria de armonización que prevé su colocación.
 - b) Marcado por el que el fabricante indica que el producto está fabricado en la Comunidad Europea.
 - c) Marcado por el que el consumidor indica que el producto es conforme a los requisitos aplicables establecidos en la legislación comunitaria de armonización que prevé su colocación.
 - d) Marcado por el que el consumidor indica que el producto está fabricado en la Comunidad Europea.
- 43) **Según el anexo I del Real Decreto 1205/2011, de 26 de agosto, sobre la seguridad de los juguetes, no se consideran juguetes:**
- a) Los monopatines destinados a niños con una masa corporal superior a 30 kg.
 - b) Los monopatines destinados a niños con una masa corporal superior a 25 kg.
 - c) Los monopatines destinados a niños con una masa corporal superior a 20 kg.
 - d) Los monopatines destinados a niños con una masa corporal superior a 15 kg.
- 44) **Conforme a lo establecido en el Reglamento (CE) No 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezcla: En relación al Pictograma del SGA (Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos), el pictograma GHS02 “Llama” que se muestra a continuación indica, si se encuentra en un envase de una sustancia, que ésta es:**



- a) Inflamable.
 - b) Comburente.
 - c) Explosiva.
 - d) Corrosiva.
- 45) **Cuando un vehículo quede depositado en el taller, para la elaboración de un presupuesto o reparación, éste entregará al usuario un resguardo acreditativo del depósito del vehículo. ¿Qué información NO será obligatorio que figure en el mismo?:**
- a) El nombre y domicilio del usuario.
 - b) Descripción sucinta de la reparación y/o servicios a prestar.
 - c) Espacio reservado para la fecha y la firma de aceptación por el usuario.
 - d) Fecha y firma del prestador del servicio.
- 46) **De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1457/1986, de 10 de enero por el que se regula la actividad industrial y la prestación de servicios en los talleres de reparación de vehículos, de sus equipos y componentes, las reclamaciones contra un taller de reparación de vehículos se formularán ante la autoridad competente en materia de consumo en el plazo máximo, desde la entrega del vehículo, o de la finalización de la garantía, de:**
- a) 2 meses.
 - b) 1 mes.
 - c) 15 días.
 - d) 3 meses.
- 47) **El presupuesto solicitado para la reparación de un aparato de uso doméstico a un servicio de asistencia técnica, deberá estar a disposición del usuario en un plazo no superior a:**
- a) 5 días hábiles.
 - b) 10 días.
 - c) 3 días hábiles.
 - d) 2 semanas.
- 48) **La garantía que otorgue un servicio de asistencia técnica tras la reparación de un aparato de uso doméstico tendrá un período de validez mínimo de:**
- a) 20 días hábiles.
 - b) 1 mes.
 - c) 2 meses.
 - d) 3 meses.

- 49) **Conforme a la normativa aplicable, en el caso de un viaje por barco con una duración prevista de seis horas que presenta un retraso en la llegada de tres horas, el pasajero tendrá derecho una indemnización equivalente a:**
- a) El 20% del importe del billete.
 - b) El 25% del importe del billete.
 - c) El 50 % del importe del billete.
 - d) Ninguna de las anteriores es correcta.
- 50) **Si se presenta una incidencia en un viaje en avión, y la compañía aérea no responde o no lo hace conforme a lo esperado, y el usuario quiere reclamar directamente ante una entidad acreditada de resolución alternativa de litigios, deberá hacerlo ante:**
- a) La Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA).
 - b) La Oficina Municipal de Información al Consumidor más cercana a su domicilio.
 - c) La Dirección General de Turismo de la Comunidad de Madrid.
 - d) Todas las anteriores son correctas.
- 51) **Cómo deberán proceder las empresas en materia de transporte público interurbano de viajeros de la Comunidad de Madrid ante una reclamación de un usuario:**
- a) La empresa remite la reclamación al Consorcio Regional de Transportes en el plazo de diez días, en unión de las alegaciones que estime pertinentes, concluyendo con la indicación de la aceptación, en todo caso, de la reclamación.
 - b) La empresa remite la reclamación al Consorcio Regional de Transportes en el plazo de diez días, en unión de las alegaciones que estime pertinentes, concluyendo con la indicación de si acepta o rechaza la reclamación.
 - c) La empresa remite la reclamación al Consorcio Regional de Transportes en el plazo de quince días sin más dilación.
 - d) La empresa remite la reclamación al Consorcio Regional de Transportes en el plazo de quince días, en unión a alegaciones que estime pertinentes, concluyendo con la indicación de la aceptación, en todo caso, de la reclamación.
- 52) **Según el Artículo 9º de la Ley 5/1985 de 16 de mayo, de Creación del Consorcio Regional de Transportes de Madrid formará parte del Comité Técnico:**
- a) Un representante de cada una de las comunidades autónomas limítrofes con la Comunidad de Madrid.
 - b) Un representante de RENFE.

- c) Dos vocales en representación de las organizaciones empresariales con mayor implantación en la Comunidad de Madrid.
 - d) Un representante del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid.
- 53) **Salvo que las partes hayan pactado previamente y por escrito la sumisión a una Junta Arbitral de Transporte concreta, cuando el demandante sea un consumidor o usuario:**
- a) La Junta competente será, en todo caso, la del lugar de origen del transporte.
 - b) La Junta competente será, en todo caso, la del lugar de destino del transporte.
 - c) La Junta competente será, en todo caso, la del lugar en que tenga su domicilio la empresa prestadora del servicio.
 - d) El consumidor podrá optar entre cualquiera de las citadas en las letras a, b y c y también por la que sea competente en su lugar de residencia.
- 54) **Cuando una controversia se plantee ante más de una Junta Arbitral de Transporte:**
- a) Será competente aquella ante la que se hubiera suscitado con anterioridad.
 - b) Será competente aquella ante la que se hubiera suscitado en último lugar.
 - c) Se realizará un sorteo ante notario para decidir cuál de las Juntas resulta competente.
 - d) Se decidirá la Junta competente por resolución de la Dirección General de Transportes.
- 55) **Cuando el aparato medidor de la presión de neumáticos se accione mediante el pago, se exhibirá sobre dicho aparato, de modo permanente, de forma perfectamente visible y legible, en castellano, conforme determina el artículo 9 del Decreto 147/1998, de 27 de agosto, de protección de los derechos de los consumidores y usuarios en el servicio de suministro de gasolinas y gasóleos de automoción en instalaciones de venta al público:**
- a) El precio, el tipo de tarjeta bancaria que admite, las instrucciones necesarias para su uso y el tiempo de duración del servicio, en su caso.
 - b) Únicamente el precio y las instrucciones necesarias para su uso y el tiempo de duración del servicio, en su caso.
 - c) El precio, el tipo de monedas que admite y si efectúa el cambio de las mismas, las instrucciones necesarias para su uso y el tiempo de duración del servicio, en su caso.

- d) El precio, el tipo de tarjeta bancaria, si admite o no monedas y si efectúa el cambio de las mismas, las instrucciones necesarias para su uso y el tiempo de duración del servicio, en su caso.
- 56) **Constituye infracción según lo establecido en el artículo 18 del Decreto 147/1998, de 27 de agosto, de protección de los derechos de los consumidores y usuarios en el servicio de suministro de gasolinas y gasóleos de automoción en instalaciones de venta al público y de acuerdo con la Leyes de aplicación:**
- a) Suspender el servicio de la instalación, o de alguno de los aparatos surtidores, sin autorización reglamentaria ni causa justa, por tiempo que exceda de cinco días.
 - b) Suspender el servicio de la instalación, o de alguno de los aparatos surtidores, sin autorización reglamentaria ni causa justa, por tiempo que exceda de dos días.
 - c) Suspender el servicio de la instalación, o de alguno de los aparatos surtidores, sin autorización reglamentaria ni causa justa, por tiempo que exceda de tres días.
 - d) Suspender el servicio de la instalación, o de alguno de los aparatos surtidores, sin autorización reglamentaria ni causa justa, por tiempo que exceda de un día.
- 57) **Según la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud, la Cartera Común Básica de Servicios Sanitarios incluye:**
- a) Todas las actividades asistenciales de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación que se realicen en centros sanitarios o sociosanitarios, cubiertos de forma completa por financiación pública.
 - b) Todas aquellas prestaciones cuya provisión se realiza mediante dispensación ambulatoria y están sujetas a aportación del usuario.
 - c) La prestación farmacéutica.
 - d) La prestación con productos dietéticos.
- 58) **En relación a la Ley 6/2009, de 16 de noviembre, de Libertad de Elección en la Sanidad de la Comunidad de Madrid (Señale la opción correcta):**
- a) La libertad de elección de médico de familia, pediatra o enfermero en atención primaria se podrá ejercer una vez cada 5 años, previa justificación.
 - b) Se establece la libertad de elección de profesionales sanitarios para la atención domiciliaria y las urgencias.
 - c) Los pacientes a quienes se les prescriba atención especializada no podrán elegir libremente médico en cualquier hospital y centro de

especialidades de la red pública de la Comunidad de Madrid, salvo causa justificada.

- d) El Sistema Sanitario de la Comunidad de Madrid se organiza en un Área Sanitaria Única integrada por el conjunto del territorio de la región.

59) En relación a la actuación inspectora de la Comunidad de Madrid en materia de servicios sociales, la vigente Ley 12/2022, de 21 de diciembre, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, establece lo siguiente:

- a) La labor inspectora será efectuada por funcionarios públicos acreditados por la consejería competente en materia de servicios sociales.
b) La labor inspectora será efectuada por personal no funcionario, acreditado por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.
c) La labor inspectora será efectuada por personal de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
d) Esta función está delegada en el IMSERSO.

60) En relación a las actuaciones inspectoras, la vigente Ley 12/2022, de 21 de diciembre, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, establece lo siguiente (Señale la opción correcta):

- a) Se inspeccionarán periódicamente todos los centros y servicios de atención social, con arreglo a un plan de inspección de los centros y servicios y calidad de los servicios.
b) En todo caso, los centros residenciales y de atención diurna serán inspeccionados una vez cada 3 años.
c) En caso de reclamación o conocimiento fehaciente de una deficiencia o actuación irregular que pudiera calificarse como infracción grave o muy grave, se valorará planificar una actuación inspectora en el siguiente plan de inspección que se elabore.
d) En el ejercicio de su actividad, el personal inspector no podrá acceder a los expedientes de los usuarios.

61) El artículo 13 del Decreto 99/1996, de 27 de junio, por el que se regula el ejercicio de las actividades propias de las Agencias de Viajes de la Comunidad de Madrid, establece que las agencias de viajes autorizadas por Estados miembros de la Unión Europea y por otras Comunidades Autónomas:

- a) Podrán establecer sucursales en la Comunidad de Madrid, previa autorización de la Dirección General con competencias en materia de turismo.
b) No pueden establecer sucursales en la Comunidad de Madrid.

- c) Podrán establecer Sucursales en la Comunidad de Madrid para el ejercicio de su actividad, debiendo aportar para ello certificación acreditativa de su autorización en la Administración de origen, así como toda aquella documentación que pruebe el cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 4 del Decreto 99/1996, para las agencias de esta Comunidad.
 - d) Podrán establecer sucursales en la Comunidad de Madrid, sin otra limitación que la constitución de la correspondiente garantía equivalente a la establecida en el artículo 14 del Decreto para las agencias de esta Comunidad.
- 62) El artículo 14 del Decreto 99/1996, de 27 de junio, por el que se regula el ejercicio de las actividades propias de las Agencias de Viajes de la Comunidad de Madrid, establece que la garantía que están obligadas a constituir las agencias de viajes, podrá consistir en:**
- a) Garantía individual: mediante un seguro, un aval u otra garantía financiera.
 - b) Garantía colectiva: puede constituirse una garantía colectiva, a través de las asociaciones de consumidores legalmente constituidas, mediante aportaciones a un fondo solidario de garantía.
 - c) Garantía por cada viaje combinado: Se contrata un seguro para cada grupo de usuarios que contraten el mismo viaje combinado.
 - d) Todas las anteriores son correctas.
- 63) En virtud de lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 1/1999, de 12 de marzo, de Ordenación de Turismo de la Comunidad de Madrid, se considera infracción leve:**
- a) La falta manifiesta y generalizada de conservación y limpieza de los enseres, locales e instalaciones.
 - b) Las deficiencias en las condiciones de funcionamiento y limpieza de los locales, instalaciones, mobiliario y enseres.
 - c) La percepción de precios superiores a los notificados, publicitados o contratados, así como el incumplimiento de las disposiciones o normas vigentes en materia de precios.
 - d) La utilización de los establecimientos de alojamiento turístico como residencia permanente, o cualquier otra finalidad distinta del uso turístico.
- 64) En virtud de lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 1/1999, de 12 de marzo, de Ordenación de Turismo de la Comunidad de Madrid, las multas se impondrán de acuerdo con la siguiente graduación:**
- a) Infracciones graves, en cuantía de hasta 3.000 euros.
 - b) Infracciones muy graves, en cuantía comprendida entre 50.001 y 500.000 euros.
 - c) Infracciones leves, en cuantía de hasta 5.000 euros.

- d) Infracciones leves, en cuantía de hasta 3.000 euros.
- 65) **Para que un campamento de turismo pueda ser considerado como de uso público, la zona de acampada no podrá superar el:**
- a) 80% de la superficie del campamento.
 - b) 70% de la superficie del campamento.
 - c) 50% de la superficie del campamento.
 - d) No existe limitación establecida para el uso público.
- 66) **¿Qué establecimientos correspondientes a hosterías (hostels) deberán contar con más de una habitación adaptada para personas con movilidad reducida?.**
- a) Los que cuenten con 50 habitaciones o más.
 - b) Los que cuenten con 40 habitaciones o más.
 - c) Los que cuenten con 30 habitaciones o más.
 - d) Los que cuenten con 20 habitaciones o más.
- 67) **El Decreto 184/1998, de 22 de octubre, por el que se aprueba el Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas, Establecimientos, Locales e Instalaciones, cataloga a los Restaurantes como establecimientos de:**
- a) Ocio y diversión.
 - b) Esparcimiento y diversión:
 - c) De Hostelería y restauración
 - d) Alta cocina.
- 68) **Si el contenido de la póliza difiere de la proposición de seguro o de las cláusulas acordadas, el tomador del seguro, conforme al artículo 8 de la Ley 50/1980, de 8 de octubre, de Contrato de Seguro, podrá reclamar a la Entidad aseguradora en el plazo de:**
- a) 15 días a contar desde la entrega de la póliza para que subsane la divergencia existente. Transcurrido dicho plazo sin efectuar la reclamación, se estará a lo dispuesto en la póliza.
 - b) Dos meses a contar desde la entrega de la póliza para que subsane la divergencia existente. Transcurrido dicho plazo sin efectuar la reclamación, se estará a lo dispuesto en la póliza.
 - c) Un mes a contar desde la entrega de la póliza para que subsane la divergencia existente. Transcurrido dicho plazo sin efectuar la reclamación, se estará a lo dispuesto en la póliza.
 - d) No dispone de ningún plazo.

69) Las acciones que se deriven del contrato de seguro prescribirán, según el artículo 23 de la Ley 50/1980, de 8 de octubre, de Contrato de Seguro, en el término de:

- a) Cinco años si se trata de seguro de daños y de diez si el seguro es de personas.
- b) Dos años si se trata de seguro de daños y de tres si el seguro es de personas.
- c) Un año si se trata de seguro de daños y de cuatro si el seguro es de personas.
- d) Dos años si se trata de seguro de daños y de cinco si el seguro es de personas.

70) El artículo 9 del Real Decreto 899/2009, de 22 de mayo, por el que se aprueba la carta de derechos del usuario de los servicios de comunicaciones electrónicas, respecto a las modificaciones contractuales indica que los operadores, informando expresamente en la notificación de su derecho a resolver anticipadamente el contrato sin penalización alguna, deberán notificar al usuario final las modificaciones contractuales con una antelación mínima de:

- a) 15 días.
- b) Dos meses.
- c) Diez días.
- d) Un mes.

